



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 21 de junio de 2016
INAI/178/16

INAI Y OTRAS INSTITUCIONES CONVOCAN AL CUARTO CONCURSO NACIONAL DE CINECORTOS

- **Con el tema de protección de datos personales, convocan el INAI, el Instituto de Transparencia de Jalisco, Canal 44 UdeG, Multiplataforma C7 Jalisco y Fundación Universidad de Guadalajara**
- **Los premios a los tres primeros lugares de las categorías de animación y acción en vivo van de los 60 mil a los 10 mil pesos, además de equipos y cursos de especialización**

Con el propósito de estimular la creatividad del talento joven del país y fortalecer la cultura de la protección de datos personales, se abrió la convocatoria al 4to. Concurso Nacional de Cinecortos “Con...secuencia, Transparencia en Movimiento”.

El tema para la edición de este año es la protección de datos personales, privacidad, robo de identidad y derecho al olvido: Sin embargo, se pueden presentar trabajos relativos a la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto, combate a la corrupción y datos personales.

La inscripción y envío de trabajos será hasta el próximo 2 de octubre y pueden participar estudiantes activos o egresados de las licenciaturas en artes audiovisuales, ciencias de la comunicación, carreras afines y público en general, siendo mayores de 18 años.

Las bases pueden ser consultadas en el sitio <http://www.cinecortos.mx/v1/wp-content/uploads/2016/06/convocatoria2016.pdf>

Convocan el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco, Canal 44 de la UdeG, Multiplataforma C7 Jalisco y Fundación Universidad de Guadalajara.

Los trabajos deberán tener una duración mínima de un minuto y máxima de cuatro, sin incluir créditos, en las categorías de animación y acción en vivo.

Los materiales deberán ser inéditos y no serán admitidos trabajos que hayan sido comercializados o utilizados en otros concursos; serán descalificados aquellos que contengan lenguaje obsceno, agredan razas, ideologías, aludan a clichés televisivos o crestomatías.

El jurado calificador estará integrado por especialistas en transparencia, protección de datos personales y cinematografía, que calificarán los trabajos con base en criterios de creatividad, originalidad del manejo de la temática, guion y contenido, escenografía, calidad de la técnica utilizada, impacto potencial e innovación.

Los premios en la categoría de acción en vivo son: primer lugar, 60 mil pesos, un color grading para mejorar imágenes y un curso, taller o diplomado; segundo lugar, cámara de video semiprofesional con valor de 30 mil pesos, un curso básico de iluminación, un color grading y un curso, taller o diplomado; y al tercer lugar, 10 mil pesos y un curso taller o diplomado.

En la categoría de animación: primer lugar, 60 mil pesos, un color grading para mejorar imágenes y un curso, taller o diplomado; segundo lugar, computadora de animación con valor de 30 mil pesos y un curso, taller o diplomado; y al tercer lugar, 10 mil pesos y un curso taller o diplomado.

Podrán otorgarse menciones honoríficas para mejor guion, mejor edición, mejor fotografía y mejor dirección.

-o0o-